

ACTA N° 1560

----- A los 03 días del mes de agosto de 2022, siendo las 16:00 horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC) de forma virtual; bajo la presidencia de Alejandro Villar y con la presencia de la directoras Diana Suarez y Nora Goren; los directores Ernesto Gallegos y Jerónimo Ainchil; la asesora de Presidencia, Anaclara Mendes Tello; la directora provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Mariela Silva; el director provincial de Vinculación y Transferencia, Juan Brardinelli; y la secretaria administrativa Rosana Valera, que actúa como Secretaria de Actas. El Orden del Día a tratar es el siguiente: -----

1. Aprobación del Orden del Día. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Otros.
4. Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica. ----
5. Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia. -----

1.- Aprobación del Orden del Día:

Habiéndose sometido a votación, el Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. -----

2.- Informe de Presidencia:

El Presidente informa al Directorio sobre las actividades de gestión desarrolladas: -----

- Informa que el viernes 22 de julio asistió al acto celebrado en el Museo del Bicentenario, encabezado por el presidente Alberto Fernández, el ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT), Daniel Filmus, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof y Gobernadores de otras Provincias quienes firmaron las cartas de intención para la realización de 22 obras de infraestructura científica y tecnológica por un total de 9.900 millones de pesos, en el marco del Programa Federal “Construir Ciencia” que complementa al programa “Equipar Ciencia” del cual la CIC es beneficiaria. -----

Destacando entre las obras previstas el Centro Interinstitucional para el Desarrollo Regional de la Economía Popular, Social y Solidaria por un monto de \$257.000.000; el Centro Interinstitucional de Investigaciones Marinas (CIIMAR) por un monto de \$1.000.000.000, del cual la CIC forma parte del Consejo Directivo; y el Edificio I+D+i Biotecnología que contempla obras por \$133.000.000. -----

3.- Otros:

3.1. Calendario 2022: Modificaciones de fechas de inicio de Convocatorias - 2do. semestre.

El Directorio resuelve modificar el Calendario 2022 vigente, con el objeto de postergar las fechas de inicio de las Convocatorias previstas para el 2° semestre del año en curso, cuyo



ACTA N° 1560

periodo de inscripción se modifica en treinta (30) días. El nuevo Calendario 2022 se incorpora al Acta como Anexo I (GDEBA IF-2022- 25173806-GDEBA-CIC). -----

4.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica:

4.1- Carrera del Investigador/a Científico /a y Tecnológico/a:

4.1.1.- Convocatoria 2022 - Concurso de ingreso a la Carrera del Investigador/a Científico/a Tecnológico/a (CICINV23): Bases, Formularios y Grilla de evaluación.

El Directorio toma conocimiento y presta conformidad a las Bases, Formulario de solicitud y Grilla de Evaluación para la presentación en la Convocatoria de ingreso a la Carrera del Investigador/a Científico/a Tecnológico/a 2022 (CICINV 23) cuyo período de inscripción será del 1° al 30 de septiembre de 2022. Se incorporan a la presente Acta las Bases, Formulario de Solicitud y Grilla de Evaluación, como Anexo II (GDEBA-IF-2022-25295748 -GDEBA-CIC); Anexo III (GDEBA IF-2022-25295923-GDEBA-CIC) y Anexo IV (GDEBA IF-2022-25296118-GDEBA-CIC) respectivamente. -----

4.2.- Convocatorias - Subsidios:

4.2.1.- EX-2022-13372056- GDEBA-DSTYADCIC – Convocatoria 2022 de subsidios para Ideas-Proyectos de Investigación, Desarrollo y Transferencia - Soluciones Científico - Tecnológicas para áreas del Gobierno Provincial: Admisiones.

El Directorio dio lugar a la solicitud de reconsideración efectuada por la postulante Marcela Fabiana ALMASSIO (CUIT/L 27-22778931-5) en relación a la no admisión de su propuesta y resuelve admitir a la postulante en la Convocatoria de Ideas-Proyecto de Investigación, Desarrollo y Transferencia. -----

4.3. Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico

4.3.1.- EX-2022-21343591-GDEBA-DSTYADCIC- Solicitud de cambio de Director/a de Tareas y dedicación horaria compartida: Gabriela Soledad COELHO DOS SANTOS.

El Directorio resuelve en coincidencia con la opinión de la Comisión Asesora Honoraria en Minería, Hidrología y Geología autorizar la solicitud de cambio de Director de tareas y dedicación horaria compartida en el INREMI y LEMIT, para la Profesional Adjunta de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico, Gabriela Soledad COELHO DOS SANTOS (CUIT/L 27-28868514-8) quien desarrollará tareas bajo la dirección de Mabel Elena LANFRANCHINI (Investigadora Independiente CIC). -----

4.4.- Becas:

4.4.1.- EX-2022-18574243-GDEBA-DSTYADCIC – Convocatoria de Becas Doctorales Cofinanciadas 2022 entre la Comisión de Investigaciones Científicas y la Universidad Nacional de Moreno (BDC CIC-UNM22): Adjudicaciones.



ACTA N° 1560

En el marco de la Convocatoria Becas Doctorales Cofinanciadas 2022 BDC CIC-UNM22 y en coincidencia con la Comisión Evaluadora ad hoc de Ambiente y Sustentabilidad, conformada a fin de evaluar nuevamente al postulante César Roberto ARGÜELLO (CUIT/I 20-38856461-0), el Directorio resuelve adjudicar la Beca a iniciarse el 1° de agosto del corriente por el término de un (1) año. -----

4.4.2.- EX-2022-22914422- -GDEBA-DSTYADCIC – Convocatoria de Becas Doctorales Cofinanciadas 2022 entre la Comisión de Investigaciones Científicas y la Universidad Nacional de Quilmes (BDC CIC-UNQ22): Excepciones, admisiones.

El Directorio presta conformidad a los resultados del proceso de admisión realizado por la Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica de la Convocatoria de BDC CIC-UNQ22 a iniciar el 1° de septiembre del corriente. -----
Y hace lugar a la excepción al límite de edad (Art. 20 – Decreto 5711/69 y modificatorias) por lo que queda admitida para su evaluación la solicitud presentada por la postulante Mariana Alejandra FALCON (CUIT/L 27- 31553479- 3). -----

5.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia:

5.1.- Planes, Programas y Proyectos:

5.1.1.- EX-2022-25002408-GDEBA-DESTYADCIC - Solicitud de un subsidio extraordinario en el marco del Plan Qunita para el Centro de Metrología y Calidad (CEMECA/CIC):

El Directorio resuelve autorizar el otorgamiento de un subsidio con carácter de extraordinario para gastos corrientes de PESOS SETENTA MIL (\$70.000.-) a la Directora del Centro de Metrología y Calidad (CEMECA/CIC), Andrea Verónica PIERRE CASTELL (CUIT/L 27-22029756-5), para ser destinado a las acciones de soporte y asesoramiento en el proceso de calidad en los aspectos vinculados a la capacitación en temas de calidad y metrología; en el análisis de los puntos críticos presentados por los responsables del Proyecto; en la evaluación de la documentación para el seguimiento del proceso en el marco del “Plan Qunita” - programa “Más Trabajo, Menos Reincidencia”. -----

Siendo las 16:40 horas y habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la reunión, fijándose el miércoles 17 de agosto del corriente para la próxima reunión de Directorio. -----



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Acta de Directorio

Número:

Referencia: ACTA N° 1560 del 3 de agosto de 2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

